



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VII DE ASTURIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECTOR DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE POLA DE LENA, ASÍ COMO LA RELACIÓN NOMINAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base Séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 24 de mayo de 2023, (BOPA de 25.V.2023), por la que se procedía a la convocatoria pública para cobertura del puesto de Director de Equipo de Atención Primaria de Pola de Lena, esta Gerencia

RESUELVE:

Primero.- Una vez finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos, se procede a publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura del puesto de Director de Equipo de Atención Primaria de Pola de Lena, indicando en su caso el defecto motivador de la exclusión:

Aspirantes admitidos:

- D^a Elena López-Arranz Monje.

Aspirantes excluidos:

- Ninguno

Segundo.- Hacer pública la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración:

- Presidente:
 - Titular: D. Ramón Rodríguez González
 - Suplente: D^a. Ana M^a Velasco González
- Vocales:
 - Titular: D^a Blanca Esther González García
 - Suplente: D^a M^a Cecilia Naves Gómez

 - Titular: D. Juan Carlos Cobo Barquín
 - Suplente: D^a M^a Ángeles Gavaldá robert

 - Titular: D. Tomás Gutiérrez Renedo
 - Suplente: D^a. Dolores Prados Cano
- Secretario:
 - Titular: D^a. M^a Dolores Gómez Fernández
 - Suplente: D. Carlos Adolfo Díaz Vázquez

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Mieres, a 28 de septiembre de 2023

LA GERENTE,


M^a Teresa Sómer Martínez